

En el caso de no tener cuenta de usuario realizar lo siguiente:

Acceder al siguiente link:

https://servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge_arquitecturaonline_web/wFLogin.aspx?opc=1

1 Dar click en "Regístrese aquí".



SERVICIOS EN LÍNEA
PERSONA NATURAL

Ingrese Usuario o Identificación

Ingrese Contraseña

Olvidó su contraseña

Ingrese el Código Mostrado

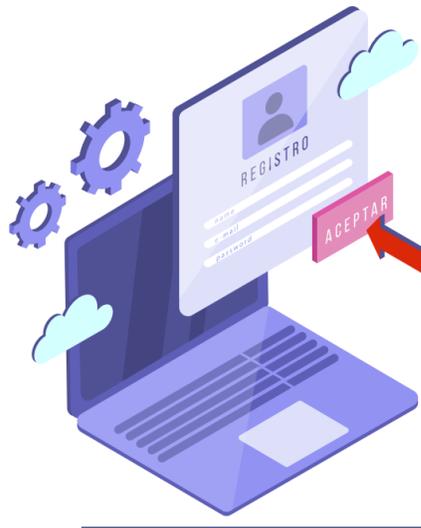
23742

Digite el Código

Ingresar

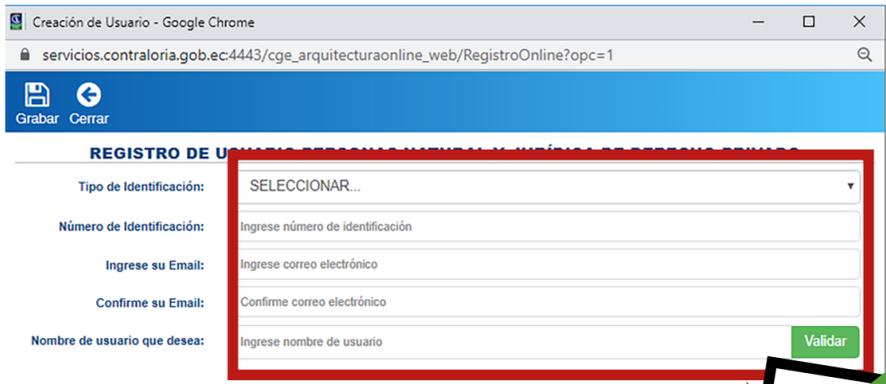
Si no posee usuario **Regístrese aquí**

Procedimiento para entregar el acuerdo de responsabilidad por el uso de medios o servicios electrónicos



Ingresar la información solicitada, si los datos son correctos le llegará una notificación a su correo electrónico con la clave que le permitirá acceder al sistema por primera (esta clave usted deberá cambiarla).

2



Creación de Usuario - Google Chrome

servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge_arquitecturaonline_web/RegistroOnline?opc=1

REGISTRO DE U

Tipo de Identificación: SELECCIONAR...

Número de Identificación: Ingrese número de identificación

Ingrese su Email: Ingrese correo electrónico

Confirme su Email: Confirme correo electrónico

Nombre de usuario que desea: Ingrese nombre de usuario

Validar



3 Acceder al siguiente link:

https://servicios.contraloria.gob.ec:4443/cge_arquitecturaonline_web/WFLogin.aspx?opc=1

1. Ingresar "Usuario o número de identificación"
2. Ingresar "Contraseña"
3. Ingresar el código mostrado



SERVICIOS EN LÍNEA
PERSONA NATURAL

000000000

.....

Olvidó su contraseña

Ingrese el Código Mostrado

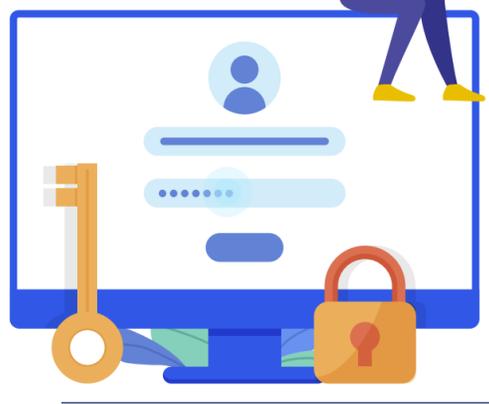
23742

Digite el Código

Ingresar

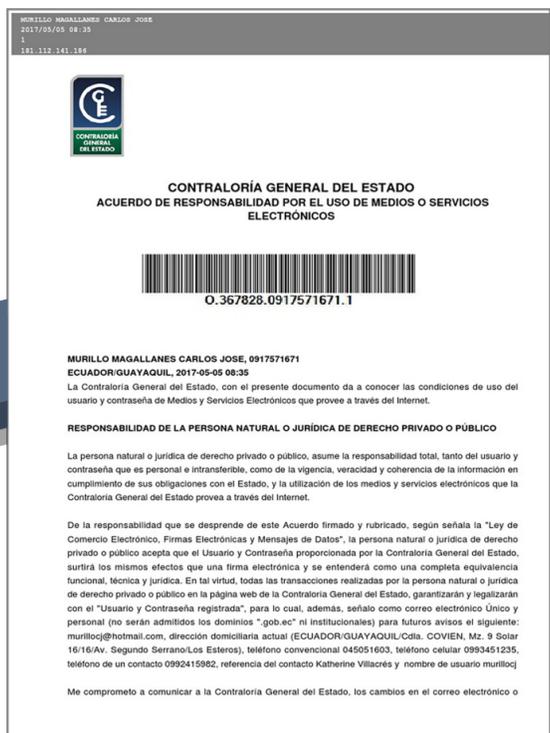
Si no posee usuario **Regístrese aquí**

Procedimiento para entregar el acuerdo de responsabilidad por el uso de medios o servicios electrónicos



"GENERAR Acuerdo de responsabilidad": Llenar todos los campos solicitados en el formulario con la información requerida y descargue el documento en PDF.

4



MURILLO MAGALLANES CARLOS JOSE
2017/05/03 08:35
181.112.141.186

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD POR EL USO DE MEDIOS O SERVICIOS ELECTRÓNICOS

0.367828.0917571671.1

MURILLO MAGALLANES CARLOS JOSE, 0917571671
ECUADOR/GUAYAQUIL, 2017-05-03 08:35
La Contraloría General del Estado, con el presente documento da a conocer las condiciones de uso del usuario y contraseña de Medios y Servicios Electrónicos que provee a través del Internet.

RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO

La persona natural o jurídica de derecho privado o público, asume la responsabilidad total, tanto del usuario y contraseña que es personal e intransferible, como de la vigencia, veracidad y coherencia de la información en cumplimiento de sus obligaciones con el Estado, y la utilización de los medios y servicios electrónicos que la Contraloría General del Estado provee a través del Internet.

De la responsabilidad que se desprende de este Acuerdo firmado y rubricado, según señala la "Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos", la persona natural o jurídica de derecho privado o público acepta que el Usuario y Contraseña proporcionada por la Contraloría General del Estado, surtirá los mismos efectos que una firma electrónica y se entenderá como una completa equivalencia funcional, técnica y jurídica. En tal virtud, todas las transacciones realizadas por la persona natural o jurídica de derecho privado o público en la página web de la Contraloría General del Estado, garantizarán y legalizarán con el "Usuario y Contraseña registrada", para lo cual, además, señalo como correo electrónico Único y personal (no serán admitidos los dominios ".gob.ec" ni institucionales) para futuros avisos el siguiente: murillocj@hotmail.com, dirección domiciliaria actual (ECUADOR/GUAYAQUIL/Cdla. COVIEN, Mz. 9 Solar 16/16/Av. Segundo Serrano-Los Esteros), teléfono convencional 045051603, teléfono celular 0993451235, teléfono de un contacto 0992415982, referencia del contacto Katherine Vásquez y nombre de usuario murillocj

Me comprometo a comunicar a la Contraloría General del Estado, los cambios en el correo electrónico o

5 Entregar "Acuerdo de responsabilidad": Imprimir dos copias del acuerdo, firmelas y acérquese a los balcones de servicio de Contraloría General del Estado, adjunte una copia simple (blanco y negro), legibles de la cédula de ciudadanía o pasaporte (extranjeros) y del certificado de votación de los últimos comicios electorales.



Importante:

El acuerdo debe entregarse físicamente por solo una sola vez. Luego de realizar este procedimiento podrá efectuar la declaración jurada, este documento lo entregará en las oficinas ubicadas Av. Amazonas y Juan José de Villa (antiguo edificio del BIESS).

